



RES. CD ECO N° 2 6 0 - 2 2 EXPTE. N° 6450/22 Salta, 2 3 JUN 20221

VISTO: La nota presentada por la Mg. Martha Beatriz Medina mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Programa de Formación: Herramientas para la Gestión de Instituciones Educativas de Nivel Secundario"; y,

Considerando:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. Nº CO1/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 3ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO Nº 120/22.

Que el presente proyecto tiene como objetivos: conformar un Equipo de Trabajo Universitario Interdisciplinario que brinde formación a directivos y administrativos de nivel secundario, en el uso de herramientas informáticas para la gestión de las instituciones a su cargo, fortalecer los vínculos entre la Universidad y la comunidad generando espacios de opinión, reflexión, e intercambio de criterios entre los estudiantes y los destinatarios involucrados, contribuir al mejoramiento en la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta y cooperar en el trabajo interdisciplinariamente para la búsqueda de soluciones a las problemáticas habituales de los destinatarios.

Que se encuentra destinado a aquellas personas que desarrollen funciones administrativas y directivas en instituciones educativas de nivel secundario.

Que la Supervisora de Colegios Secundarios, Chacón Miriam del Carmen, DNI Nº 17.750.186, que se compromete a actuar como nexo entre el equipo profesional a cargo de la ejecución del proyecto y la comunidad involucrada. Asimismo, acompañará en la gestión de instrumentos legales necesarios para facilitar la implementación de las capacitaciones.

Que de fs. 2 a 7 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa, metodología de trabajo, pautas de evaluación, bibliografía, equipo de trabajo, antecedentes de los responsables a cargo, presupuesto y cronograma del curso.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 10 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Hacienda emite dictamen a fs. 12 y sig.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 14 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/22 celebrada de manera bimodal (presencial y ZOOM) el día 14.06.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,





RES. CD ECO N° 2 6 0 - 2 2 EXPTE. N° 6450/22

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Programa de Extensión con participación estudiantil "Programa de Formación: Herramientas para la Gestión de Instituciones Educativas de Nivel Secundario", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. CD ECO 120/22.

ARTÍCULO 2º.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Dirección	Mg. Medina, Martha Beatriz
Coordinación	Cr. Alvarez, Enzo Leonardo
Comisión de Formación	Cra. Ramírez, María Fernanda
Colaboradores Docentes	Cr. Gilleri, Roberto Federico Cr. López, Jorge Luis Abog. Mansilla Muñoz, Daniel David Abog. Rubín, Ana Paola

ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo					
Alumnaadaa	Abraham, Nadia Salomé. DNI Nº 41.749.722					
	Abraham, Saira Selena. DNI N° 39.539.060					
	Arratia, Rocío Soledad. DNI Nº 37.722.615.					
	Arriete, Karina Alejandra. DNI Nº 36.037.775					
	Báez, María Denise. DNI Nº 40.660.372					
	Carabajal, Aylén Florencia. DNI Nº 39.215.218					
	Gómez Rivera, Camila Celeste. DNI Nº 41.371.595					
Alumnos/as – Miembros Voluntarios	Gutiérrez, Agustina Victoria. DNI Nº 41.488.131					
Miembros voluntarios	López Domínguez, Axel Joel. DNI Nº 40.824.669					
	Pérez Aguilera, Mónica Patricia. DNI Nº 38.342.156					
	Rojas, Martin Miguel. DNI Nº 32.804.505					
	Sárate, Álvaro Leonel. DNI Nº 41.370.661					
	Segura, Emilia del Rosario. DNI Nº 39.780.632					
	Tapia, Mariana Soledad. DNI Nº 37.302.551					
	Urdininea, Noel Ruperto. DNI Nº 40.841.881					

ARTÍCULO 4º.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que reálizarán actividades fuera del predio universitario.





RES. CD ECO N° 2 6 0 - 2 2 EXPTE. N° 6450/22

ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$ 22.000,00 (PESOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio en la partida de imputación: 025.017.002.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7º.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8º.- HAGASE SABER la Mg. Martha Beatriz Medina, a la Secretaria de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Teodelina I. Zuviría Sec. de Investigación y Extensión

Sec. de Investigación y Extensión Fac. de Cs. Económicas. Jcs. y Soc. - UNS Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa





RES. CD ECO Nº 2 6 0 - 2 2 Expte. Nº 6450/22

ANEXO

Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil

Cátedras: Gestión de las Tecnologías de la Información - Sistemas de Información para la Gestión -

Seminario de Informática

Docente: Martha Beatriz Medina

IDENTIFICACIÓN: "PROGRAMA DE FORMACIÓN: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE INSTITUCIONES

EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO"

RESPONSABLES:

Dirección:

Apellido: Medina

Nombre: Martha Beatriz

Tipo y № de documento: DNI № 12.328.679

Domicilio: Av. Bicentenario de la Batalla de Salta 114. Salta Capital

Teléfono celular: +54 9 387 683-7733

Correo Electrónico: medinamarthab@gmail.com

Categoría Docente y Dedicación: Profesora Titular, dedicación Semiexclusiva. Contadora Pública (UBA). Licenciada en Administración con Mención en Sector Empresas (UNSa). Magister en Administración de Negocios (UCASal). Posgrado en Informática para Administradores Públicos (INAP – Alcalá de Henares, Madrid, España). Posgrado en Transformación Digital: Transformación de los Negocios a Gran Escala (MIT - Universidad privada localizada en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos, con Plataforma Educativa EMERITUS). Profesora Regular Titular Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Sistemas de Información para la Gestión y Seminario de Informática de la Carrera de Contador Público y Licenciado en Administración (FCEJyS – UNSa). Directora de Carrera de la Carrera de Licenciado en Administración (FCEJyS – UNSa). Miembro de Docentes Universitarios en Tecnología de la Información. Titular del Estudio de Consultoría y Asesoramiento Informático de Empresas. Perito Contador Oficial del Cuerpo de Peritos Dependiente de la Corte de Justicia de Salta. Autora del libro "Regulación de Tarifas – Un Modelo Económico Financiero – Aplicado a la Distribución de Energía". Autora y coautora de numerosas publicaciones y exposiciones en temas y herramientas afines con las materias a su cargo. Integrante de la "Comisión Técnica" y "Comisión de Informática" del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Directora del Departamento de Tecnología de la Información de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

OTROS ACTORES INTERNOS:





- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

Profesionales involucrados

- ALVAREZ, Enzo Leonardo. DNI № 35.282.495. Contador Público Nacional (UNSa). Profesor en Ciencias Económicas (UNSa). Diplomado en Innovación y TIC en las Prácticas Pedagógicas (UNJu). Especialización en Mediación Educativa en curso (UNSa). Profesor Adjunto Regular de Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional (FCEJyS UNSa SRT). Profesor Adjunto Temporario Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario (FCEJyS UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos Temporario de Matemática I, de la carrera Licenciatura en Administración (FCEJyS UNSa SS). Jefe de Trabajos Prácticos Regular de Gestión de las Tecnologías de la Información, de la carrera Contador Público Nacional (FCEJyS UNSa). Auxiliar Docente de 1º Categoría Regular de Matemática I de la carrera Contador Público Nacional, Lic. en Administración y Lic. en Economía (FCEJyS UNSa). Miembro de comisiones asesoras del Consejo Directivo de la FCEJyS UNSa. Director de Proyectos de Extensión Universitaria. Joven Investigador del área Educación (2017 a la actualidad) CECyT FACPCE. Autor y expositor de trabajos de investigación.
- GILLERI, Roberto Federico. DNI № 34.620.992. Contador Público Nacional (UNSa). Licenciatura en Administración en curso (UNSa). Auxiliar Docente de 1º Categoría Regular de Contabilidad para Administradores Modulo II de la Cátedra de Contabilidad para Administradores, de la carrera Licenciatura en Administración (FCEJyS UNSa). Auxiliar Docente de 1º Categoría Regular en la asignatura Contabilidad para Administradores Modulo II de la carrera Licenciatura en Administración (FCEJyS UNSa). Publicación de un artículo en la revista "Infopluss" denominado "Plan de Pago A.F.I.P: Todas las Características de las Nuevas Facilidades de Pago". Coautor de Obras y Publicaciones Científicas y Técnicas. Responsable del Área Contable en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes, designado mediante Decisión Administrativa de la Secretaria General de la Gobernación del Gobierno de la Provincia de Salta.
- LÓPEZ, Jorge Luis. DNI № 16.887.756. Contador Público Nacional (UNSa). Posgrado "Programa Estrategia, Movilización y Ejecución" (Universidad Austral). Management Estratégico (Universidad de Belgrano). Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Sistemas de Información para la Gestión con extensión al Seminario de Informática para las carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contador Público Nacional (optativa), con extensión a Seminario de Informática (FCEJyS UNSa). Expositor en temas referidos a Sistemas y Tecnologías de Información en Jornadas Académicas. Miembro de Docentes Universitarios en

Tecnología de la Información. Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de Salta Refrescos S.A. y Envases Plásticos S.A. Director de Sociedades.

MANSILLA MUÑOZ, Daniel David. DNI № 28.086.035. Abogado (UNT). Profesor en Ciencias Jurídicas(UNSa).
 Ejercicio liberal de la profesión y docente Adjunto Regular de la asignatura Derecho Civil (FCEJyS – UNSa – SRT). Participante de Proyectos de Extensión e Investigación en el ámbito universitario. Autor y coautor en





260-22

publicaciones científicas.

- RAMÍREZ, María Fernanda. DNI № 27.245.542. Contador Público Nacional (UNSa). Posgrado en Derecho Tributario (Universidad de Belgrano). Posgrado en Normas Internacionales de Información Financiera (Universidad Nacional de la Plata). Diplomatura en Finanzas Empresariales (Universidad de Belgrano). Profesorado en Ciencias Económicas en Curso (UNSa). Especialización en Tributación en curso (Unsa). Jefe de Trabajos Prácticos regular de Seminario de Informática -GTI (FCEJyS UNSa SRT). Auxiliar de Primera Categoría Regular de Gestión de las Tecnologías de la Información, de la carrera Contador Público Nacional (FCEJyS UNSa). Responsable de Administración y RRHH en Banco MAsventas S.A.
- RUBÍN, Ana Paola. DNI № 36.802.807. Abogada (UcaSal). Profesora en Ciencias Jurídicas (UNSa). Diplomada en Derecho Procesal Constitucional (Escuela de la Magistratura de Salta). Diplomada en Derecho Procesal Civil (Colegio de Abogados y Procuradores de Salta). Diplomada en Derecho Laboral Práctico (Colegio de Abogados y Procuradores de Salta). Especialización Mediación Educativa (en proceso de tesis). Maestría en Derecho Privado (en proceso de tesis). Profesora Adjunto de la Cátedra de Ética y Legislación (FCEJyS UNSa). Jefa de Trabajos Prácticos en el Ciclo de Ingreso Universitario (FCEJyS UNSa). Participante de Proyectos de Extensión e Investigación en el ámbito universitario. Abogada Auxiliar Judicial en el Juzgado en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación.

Estudiantes involucrados

- Abraham, Nadia Salomé. DNI № 41.749.722. LU № 528.144
- Abraham, Saira Selena. DNI № 39.539.060. LU № 524.523
- Arratia, Rocío Soledad. DNI № 37.722.615. LU № 525.629
- Arriete, Karina Alejandra. DNI № 36.037.775. LU № 523.568
- Báez, María Denise. DNI № 40.660.372. LU № 528.862
- Carabajal, Aylen Florencia. DNI № 39.215.218. LU № 524.729
- Gómez Rivera, Camila Celeste. DNI № 41.371.595. LU № 528.394
- Gutiérrez, Agustina Victoria. DNI № 41.488.131. LU № 528.391
- López Domínguez, Axel Joel. DNI № 40.824.669. LU № 530.024
- Pérez Aguilera, Mónica Patricia. DNI № 38.342.156. LU № 523.614
- Rojas, Martin Miguel. DNI № 32.804.505. LU № 518.018
- Sárate, Álvaro Leonel. DNI № 41370661. LU № 529.888
- Segura, Emilia del Rosario. DNI № 39.780.632. LU. № 524.624
- Tapia Mariana Soledad. DNI № 37.302.551. LU № 524.050
- Urdininea, Noel Ruperto. DNI № 40.841.881. LuU № 526.989





- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

ROLES:

Dirección: Medina, Martha Beatriz

Coordinación: Alvarez, Enzo Leonardo

Comisión de Formación: Ramírez, María Fernanda

Respecto al rol que cumplirán los profesionales, docentes y alumnos se detalla a continuación: • Docentes: Además de las tareas administrativas necesarias para llevar a cabo el proyecto de extensión, estarán a cargo de la capacitación y acompañamiento constante de los destinatarios del proyecto.

• Alumnos: Estarán a cargo de acompañar a los docentes en cada una de las instancias del proyecto, interviniendo en las capacitaciones, con supervisión de los docentes a cargo.

OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

• Bajo la Supervisión de la Prof. Chacón, Miriam del Carmen, se vinculará a Colegios de Nivel Secundario de Salta Capital y Departamento San Martín.

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

- Principal: Gestión de las Tecnologías de la Información
- Detalle: Herramientas ofimáticas, Tablero de control, Edición multimedia, Derecho Civil, Derecho Laboral.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

En un mundo globalizado, donde las innovaciones tecnológicas avanzan a pasos agigantados y las exigencias a los profesionales de todas las áreas son cada vez mayores, resulta dificultoso estar actualizado en cuanto a las herramientas digitales a implementar tratando de satisfacer las múltiples demandas de la sociedad. La disminución de la brecha digital¹, como así también la necesidad de virtualizar muchas tareas cotidianas a causa de la pandemia transitada desde el año 2020, hicieron posible que la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se lleve a cabo en casi todos los aspectos de la vida. La gestión de las instituciones educativas en todos sus niveles no es ajena a esta situación. Las instituciones se deben reinventar cambiar su forma de ser, conocer y estar en el mundo, tal es así que existe una tendencia de los organismos públicos a agilizar sus procesos mediante la incorporación de plataformas virtuales que evitan en gran medida la realización de trámites presenciales.

Al respecto, si se analizan los datos actuales, aportados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones

¹ El término brecha digital se refiere a la distancia en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías considerando distintas desigualdades culturales a nivel geográfico (entre poblaciones urbanas y rurales), a nivel socioeconómico (según los niveles de ingreso) y también en las dimensiones de género, entre otros aspectos. La brecha digital está en relación con la calidad de la infraestructura tecnológica, los dispositivos y conexiones pero, sobre todo, con el capital cultural para hacer uso de dicha infraestructura.





(UIT²), en el 2020 el 99% de la población argentina cuenta con cobertura de red de internet móvil, y si bien el 64% cuenta con una computadora en su casa, el 90% tiene acceso a internet en el hogar. Resulta evidente que se atraviesa una gran revolución, se habla de nativos digitales, pasando de ser una sociedad de la producción a ser una sociedad de la comunicación.

La presencia de nuevas generaciones habituadas al uso de los grandes avances tecnológicos y un mundo globalizado con una marcada tendencia a la evolución en herramientas digitales, marca un punto de inflexión en donde habitan dos generaciones: la análoga y la digital. La primera caracterizada por el uso de la tecnología de la información y la comunicación meramente como fuente de información, generalmente procesada de forma manual y para uso interno, adoptando de cierta manera una actitud pasiva, con todas las desventajas que esto representa (falta de interacción con el entorno, pérdida de oportunidades, obsolescencia, mala administración del tiempo y los recursos en general). La segunda, la generación digital, asume una actitud activa, con constante interacción, dado que crecen inmersos en la sociedad de la información, en la cual ya no sólo utilizan los medios para recibir sus informaciones, sino que realizan un intercambio con estos. Para ellos la sociedad de la información adquiere un nuevo nombre: la sociedad de la comunicación. Las instituciones educativas, a partir de la pandemia transitada desde el 2020, tuvieron un abrupto cambio, pasando a trabajar en forma remota. Y aunque en estos dos años transitados se desarrollaron numerosas capacitaciones para adaptarse a la virtualidad, pocos se orientan a las tareas administrativas.

El presente curso-taller, busca formar en el uso práctico de herramientas digitales en situaciones que serán cotidianas en la gestión de instituciones educativas de nivel secundaria. De manera que puedan agilizar sus tareas, optimizando su tiempo y contando con cierta ventaja competitiva. Los contenidos fueron pensados para cubrir un amplio espectro de tareas a desempeñar, desde el uso de procesadores de textos, hojas de cálculo, *softwares* varios, hasta herramientas específicas para edición multimedia y trabajo colaborativo. Atendiendo a las necesidades de los destinatarios, se integran los contenidos con aspectos esenciales de Derecho Civil y Laboral, dada la responsabilidad civil y laboral de los destinatarios en el cumplimiento de sus funciones.

En este contexto, la Universidad Nacional de Salta, cuenta con docentes y estudiantes capacitados, capaces de orientar en el uso de herramientas informáticas. Con este proyecto, se busca promover el uso efectivo de herramientas informáticas por parte de administrativos y directivos de colegios del nivel secundario.

Además, se procura generar acciones comunicativas, formativas y de acción, permitiendo a un grupo de estudiantes universitarios ser agentes comprometidos con la sociedad en la que vivimos, creando un espacio de formación y diálogo interdisciplinario. Este aporte favorecerá la construcción de una sociedad más justa

² Unión Internacional de Telecomunicaciones, organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación.





- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

e inclusiva.

La implementación de este plan permite la creación de un equipo universitario interdisciplinario de apoyo técnico que, desde la coordinación y cooperación entre la Universidad Nacional de Salta y los colegios secundarios involucrados, puedan dar respuesta a las necesidades de estos actores. **ANTECEDENTES**Entre los que promueven la ejecución de propuestas de características similares a la presente, se enuncian antecedentes de proyectos ejecutados tales como:

- "Mejorando las tasas de graduación efectiva: acompañamiento educativo a jóvenes de nivel secundario de Salta Capital" Brown University y FCEJyS UNSa. Res CDECO № 186/19. "Articulamos contenidos de Matemática con Docentes y Alumnos de nivel secundario del Departamento de Anta y Cs. Económicas UNSa" FCEJyS UNSa. Res. CDECO № 101/22. "Herramientas digitales para la gestión" FCEJyS UNSa. Res. CDECO № 277.17.
- "Ciclo de formación tecnopedagógica para la elaboración de propuestas de enseñanza en la bimodalidad"
 -UNSa. Res. R № 719/20

OBJETIVOS:

General:

• Conformar un Equipo de Trabajo Universitario Interdisciplinario que brinde formación a directivos y administrativos de nivel secundario, en el uso de herramientas informáticas para la gestión de las instituciones a su cargo.

Particulares:

- Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la comunidad.
- Generar espacios de opinión, reflexión, e intercambio de criterios entre los estudiantes y los destinatarios involucrados.
- Contribuir al mejoramiento en la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta.
- Cooperar en el trabajo interdiciplinariamente para la búsqueda de soluciones a las problemáticas habituales de los destinatarios.

ALCANCES Y DESTINATARIOS:

En base a los objetivos planteados precedentemente, el proyecto aspira a colaborar con aquellas personas que desarrollen funciones administrativas y directivas en instituciones educativas de nivel secundario. Para ello se cuenta con el compromiso de la Supervisora de Colegios Secundarios, Chacón Míriam del Carmen, DNI Nº 17.750.186, que se compromete a actuar como nexo entre el equipo profesional a cargo de la ejecución del proyecto y la comunidad involucrada. Asimismo acompañará en la gestión de instrumentos legales necesarios para que las capacitaciones se puedan implementar sin dificultades.

METODOLOGÍA





260-22

La propuesta metodológica será comenzar la clase de manera expositiva para suministrar información necesaria para el desarrollo del trabajo práctico, de manera que los participantes se ambientarán con los temas a abordar por el curso. Los recursos a utilizar para esta primera parte serán soportes visuales tales como el uso de filminas, videos, imágenes y proyecciones, como así también la guía elaborada por los responsables del curso.

Luego de esta primera parte, y también durante el desarrollo de la misma se procurará inducir a los participantes a dialogar, ya que de esa manera se estimula el pensamiento crítico respecto a los temas abordados, y a desarrollar habilidades necesarias para el cursado.

Atento a la localización de los destinatarios, se prevé el trabajo en bimodalidad, siendo obligatoria la participación presencial para residentes en Salta Capital.

El espacio físico que se utilizará, será el gabinete de informática de la Facultad de Cs. Económicas, en donde cada integrante contará con una PC lo cual permitirá trabajar con una modalidad de Taller, donde los participantes, a través de Trabajos Prácticos secuencialmente organizados, se familiaricen con el uso de las distintas herramientas digitales y puedan experimentar su uso en primera persona. Los trabajos prácticos les permitirán resolver situaciones aproximadas a la realidad y que puedan presentarse en el ejercicio laboral, con deseos de lograr un aprendizaje para un mejor desenvolvimiento laboral.

Se prevé ofrecer distintas alternativas para cada actividad, evidenciando los beneficios de cada herramienta como medio para optimizar el tiempo de trabajo. Todo ello, atento a las necesidades institucionales y el uso responsable de las mismas.

Al finalizar la clase, se realizará una puesta en común de los resultados obtenidos por cada uno de los participantes en el trabajo práctico, para que de esa manera puedan compartir conocimientos, despejar dudas y concluir sobre la actividad realizada. El rol docente en esta etapa será el de guía, apoyando los aciertos y dilucidando los errores.

Los encuentros tendrán una duración máxima de cuatro horas, sujeto a la disponibilidad de los gabinetes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTOS

La evaluación será sistemática y se realizará un seguimiento de cada alumno. Se considerará la participación en el curso y el aporte de ideas y propuestas significativas tendientes a la optimización del uso de herramientas digitales.

Como evaluación para acreditar el curso se requerirá:

- 80% de Asistencia
- Revolución individual de una actividad práctica integradora, de carácter domiciliario, que deberán presentar mediante correo electrónico en los plazos que se especifiquen en clases. Se prevé, además, la realización de una encuesta al inicio y al cierre, a los participantes, para valorar el desarrollo del curso.

CONTENIDOS





- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

Eje 1 - Herramientas de Oficina: Paquete Microsoft Office

- <u>Procesadores de Texto</u>: tipo de aplicación informática para la creación, edición, modificación y procesamiento de documentos de texto con formato (tal como el tipo y tamaño de la tipografía, adición de gráficos, etcétera), a diferencia de los editores de texto, que manejan solo texto simple. O Descripción. Uso de *Microsoft Word*. Configuración de Hoja (Tamaño, márgenes, orientación, encabezados y pie de página, columnas). Estilos de textos. Tabulaciones. Elaboración de índice. Uso de Referencias. Accesos rápidos con el teclado.
- <u>Hoja de cálculo</u>: tipo de documento, que permite manipular datos numéricos y alfanuméricos dispuestos en forma de tablas compuestas por celdas (las cuales se suelen organizar en una matriz bidimensional de filas y columnas). También denominado planilla electrónica. O Descripción. Uso de *Microsoft Excel*. Configuración de Hoja (Tamaño, márgenes, orientación, encabezados y pie de página, columnas). Funciones: texto, lógicas, búsqueda, conversión, subtotales. Accesos rápidos con el teclado.
- <u>Base de Datos</u>: tipo de archivo tendiente a manipular un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso. También denominado banco de datos
- ° Descripción. Uso de Microsoft Access. Introducción al Acces: principales usos y funciones. Eje 2 -

Herramientas varias

- Tablero de control. Herramientas para su implementación
- ° Descripción: elaboración de tableros de control, conforme las necesidades institucionales y la función que cumplen los destinatarios en sus instituciones. Tentativamente se puede incorporar docentes del área Derecho, para tratar cuestiones vinculadas a Derecho Civil y Laboral. Herramientas de trabajo colaborativo en línea.

Eje 3 - Otros Programas Informáticos en el ámbito profesional

- Herramientas de presentación: Uso de *Microsoft PowerPoint*. Uso de Genial.ly, Canvas. Funcionamiento y características principales. Beneficios.
- Herramientas de digitalización de documentos: ABBY Fine Reader. Digitalización de imágenes y archivos PDF.
- Almacenamiento en la nube: DropBox, Google Drive, One Drive.
- Herramienta de tabulación de datos: Formularios de Google Drive.
- Eje 4 Aspectos Formales y Legales en el cumplimiento de funciones directivas y administrativas Liderazgo: el ejercicio del liderazgo situacional en la gestión de Recursos Humanos. El modelo de Hersey y Blanchard.
- Derecho Civil: Aspectos esenciales de D° Civil para instituciones educativas. La responsabilidad civil frente al cumplimiento de funciones directivas y administrativas. Derecho Laboral: Aspectos esenciales de D° Laboral para instituciones educativas. Permisos y licencias en instituciones educativas. Sanciones e





Indemnizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Material bibliográfico elaborado por los docentes y parte de los desarrollos efectuados por las cátedras de SI y SIG de la Facultad disponibles en Moodle y en web de las cátedras. **CONTRAPARTES**
- Instituciones educativas de Nivel Secundario de Salta Capital y Departamento San Martín; representadas por la Supervisora Miriam del Carmen Chacón, DNI Nº 17.750.186, quien compromete a las citadas instituciones y órganos vinculados, a actuar como nexo entre el equipo profesional a cargo de la ejecución del proyecto y la comunidad involucrada.

SOSTENIBILIDAD DE LAS ACCIONES:

El proyecto se presenta como una acción de vinculación entre el ámbito universitario y actores que necesitan estrategias para potenciar sus instituciones.

Las acciones que se lleven a cabo permitirá formar vínculos para futuras acciones con otras instituciones del medio.

LOCALIZACIÓN DE LA COBERTURA:

- · Salta Capital Actividad presencial
- · Departamento San Martín Actividad virtual

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES

Las tareas a desarrollar serán divididas en tres etapas las cuales se prevé desarrollar según el cronograma tentativo expuesto.

Preparación:

- Programar actividades con la Supervisora Miriam del Carmen Chacón y el equipo de trabajo.
 Preparación de material para capacitación.
- 3. Reuniones con el equipo de docentes y estudiantes intervinientes. Distribución de funciones. 4. Compra de recursos necesarios.

Capacitaciones a Directivos y Administrativos de Colegios Secundarios:

- 5. Capacitaciones en bimodalidad a los destinatarios del proyecto.
- 6. Desarrollo de encuentros sincrónicos de consulta.

Evaluación:

- 7. Corrección de actividades evaluativas a los destinatarios
- 8. Análisis de impacto y estudio estadístico de los resultados obtenidos.

PROGRAMACIÓN TEMPORAL TENTATIVA

\	SEMA	ANAS										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12





- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

Preparación							
Capacitaciones	W D. DEMOSTRAÇÃO						
Evaluación						1 US.	

Se prevé el inicio del proyecto en el mes de julio.

PRESUPUESTO

	Concepto	Cantidad	\$ Unitario	\$ Total
Material didáctico y/u operativo	Artículos de librería y fotocopias	1	\$3000,00	\$3000,00
Refrigerio destinatarios del proyecto	Bebidas Gaseosas x 3 lt	12	\$300,00	\$3600,00
	Agua Saborizada x 2 lt	12	\$200,00	\$2400,00
	Galletas dulces surtidas, x 400 gr	16	16 \$250,00	
	Galletas saladas, x 5, 540 gr c/u	4	\$250,00	\$1000,00
	Sándwichs de miga por docena	12 \$1500,00		\$18000,00
	Café, té y otros insumos	1 \$4000,00		\$4000,00
	Descartables	1	\$4000,00	\$4000,00
TOTAL				\$40.000,00

Se solicita insumos e impresiones de certificados en la imprenta de la Facultad, como así también el uso de los gabinetes de informática y equipamiento de los mismos.

Martha Beatriz Medina

Directora Proyecto de Extensión

Esp. Tordolina I. Titida Sec. de Investigación y Extensión

Fac. de Cs. Económicas. Jos. y Soc. - UN

Mg. MIGUEL MARTIN NINA DECANO Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa